

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

ESTO SI QUE MERECE SER IMITADO.

Acaba de establecerse en Francia por un decreto del ministro de agricultura y comercio, una escuela permanente en el territorio del Petit-Chene, concejo de Macerieres, distrito de Parthenay.

El objeto de este establecimiento es el de formar buenos directores de cultivos, capataces rurales, en una palabra agentes ilustrados e idóneos para el progreso de la agricultura local.

Cada año tendrán ingreso diez discípulos, y el tiempo marcado para los estudios y permanencia en la escuela es de tres años.

A su salida serán empleados los alumnos en todos los trabajos agrícolas, que practicarán como lo harían simples peones que recibiesen un jornal, durante el tiempo fijado en el programa.

Los discípulos al entrar deberán tener 16 años por lo menos.

El personal del profesorado de Petit-Chene se compone de:

- 1.º Un propietario director sin sueldo.
- 2.º Un subdirector que cultivará el terreno á su cuenta y riesgo, con un sueldo de 2,100 frs.
- 3.º Un profesor práctico que auxiliará al director en la demostracion de todas las operaciones del cultivo y que dirigirá los talleres en el campo y en los edificios rurales, con una asignacion de 1,000 frs.
- 4.º Un oficial de contabilidad que enseñará á los alumnos la práctica de la buena contabilidad, con la remuneracion de 1.000 francos.
- 5.º Un jornalero con el sueldo de 1,000 francos.
- 6.º Un veterinario con la asignacion de 500 francos.

El director recibirá del gobierno por cada

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

En vano Madama de Montferville le habia dicho y repetido que un obstáculo invencible lo separaba de Azelia; jamás lo habia querido creer: su corazón sediento de esperanzas y su crédula imaginación, le habian siempre persuadido de que solamente un error que no le sería imposible disipar, se oponía á su dicha. Pero la fatal carta de Miladi Senef, cambiando todo su porvenir cerraba para siempre á los ojos desolados de Melfort la carrera de la felicidad. Sin embargo, no era capaz de reusar á una madre moribunda el cumplimiento de sus últimos deseos, ni rechazar su ruego. En su consecuencia se decidió á obedecer la voluntad de su madre renunciando para siempre el ser esposo de la señorita de Montferville; pero liósegeandose al mismo tiempo que no se vería precisado á desposarse con otra, quedando por lo tanto libre para llorar sin testigos la dicha que creía perdida

uno de los discípulos admitidos que subsistan en la escuela, la suma de 175 francos anuales, para indemnizar los gastos de manutención, asistencia, médico, etc., que estarán á su cargo.

El jurado de admision se hallará constituido cerca de la escuela fija de Petit-Chene, y lo compondrán el director de la escuela y cuatro miembros nombrados por cuatro años, por el ministro, hallándose tambien el prefecto presente á sus actos. Al transcribir esta noticia no es otra nuestra idea que llamar sobre este punto la atención del gobierno, ya que tan olvidada de todos se halla la agricultura en España.

AGRICULTURA.

Del árbol llamado Acacia.

Este hermoso árbol, procedente en su origen del Canadá y de la Virginia, y que tanto prospera en nuestro país, no solamente sirve segun vemos para adorno de nuestros paseos y alamedas, sino que todo él es de bastante utilidad, y su madera tiene una aplicación muy general segun vamos á referir.

Su hoja la come bien toda clase de ganado, sus flores son olorosas y su cocimiento laxante. El fruto ó vaina que da, en el cual contiene la semilla, es semejante á una algarroba, sirviendo como la agalla de alepo para hacer tinta, y sus ramas en siendo gruesas sirven bien para palancas y cabos ó mangos de instrumentos agrícolas.

Su madera puesta en tablazon ó cuartoneira sirve para las mismas obras en que se emplea la de Flandes, é igualmente para duelas, trabajos de torneria, sillas, escaparates y toda clase de muebles, los cuales pulimentados y barnizados como los de caoba, presentan un jaspeado amarillo de mucho lucimiento.

Este árbol, aun cuando crece prontamente, se parece en su peso, dureza, finura y grano,

sin remedio.

Cuando el generoso Melfort para conciliar la paz consigo mismo formaba la noble resolución de obedecer á su madre, vió entrar á Sir Waller, quien acercándose á él le dijo: apresuraos, Milord, á seguirme: contra toda probabilidad Miladi ha recobrado el entero uso de su razon. Este fugitivo relámpago no brilla sino por un instante y vá á extinguirse para siempre en la noche del sepulcro; es necesario aprovecharlo: ya sabe que estais instruido de su voluntad, y desea saber que efecto ha producido en vos su carta. Milord, si estais pronto á obedecerla venid: yo os lo suplico, venid á darle la mas consoladora seguridad: parece que el cielo no ha detenido en sus tremulos labios el soplo de la vida, que está proximo á exalarse, sino para procurar á una tierna madre y á un hijo sumiso la dulzura de hablarse aun una vez.

El joven Conde siguió al Doctor sin responderle; y al acercarse al lecho fúnebre de su moribunda madre, se puso de rodillas delante de ella y cogió su fría y helada mano, diciendole con voz casi apagada: madre mia, obedezco vuestras órdenes, me sometó á vuestras leyes, yo renuncio... Melfort no pudo acabar, sus lagrimas y sus gemidos le cortaron la palabra. Miladi Senef reanimada por la presencia y los acentos de su hijo, recobrando una apariencia de fuerza se incorporó un

á los mejores y mas sólidos de nuestro clima, razon por la cual sirve para arados, como ya en una ocasion se han usado, sirviendo asimismo para ejes de carros, y como combustible es de la mayor estimacion porque arde mas que el roble.

Su corteza y raiz tienen el mismo sabor que el orozuz, por lo cual pueden tener la misma aplicación medicinal.

Criase y prospera bien este árbol en toda clase de terrenos menos en los demasadamente húmedos y pantanosos; comunmente se eleva á la altura de diez ó doce varas, y á la edad de diez ó doce años proporciona tablas de casi un pie de ancho. Cortado entre dos tierras se reproduce en plantonar como el olivo, lo cual es de una ventaja bastante importante para los que quieran tener constantemente un bosque de este arbolado, en cuyo caso quedan las mejores varas para criarse y las otras podrian servir para rodrigones y aros de pipas.

Con el objeto de que lleguen á conocimiento de la clase artesana que puede trabajar esta madera, las excelentes propiedades que la distinguen, creemos que sería muy conducente que tuviese á bien disponer se espusieran al público algunas obras de ebanisteria que para este fin mandase construir de semejante madera; persuadiéndonos de que por este medio y lo anteriormente espuesto se conseguiria estender aun mas de lo que lo está en el dia una plantacion de que tanta utilidad ha de resultar á las artes.

(C. de S.)

CORTES.

Sesion del dia 8.

Al empezar leyó el señor Ministro de la Guerra dos proyectos de ley, el uno concediendo la rebaja de dos años á los quintos que pasen á Ultramar, y el otro organizando la reserva del ejército con el nombre de Milicias Provinciales, los cuales pasaron á las secciones.

poco, estendió ácia Melfort su debil brazo, y dándole con fervor su última bendicion le dijo con voz sombría pero enérgica: repítela; oh! repite aun otra vez esta promesa tan consoladora: que yo muera oyendo decir á mi muy querido hijo que por amor de mi no se desposará jamás con aquella muger estrangera, cuya espantosa union... La Duquesa de Senef no pudo acabar. El delirio que ya habia hecho tanta impresion sobre Melfort, se apoderó de nuevo de esta desgraciada victima de las pasiones humanas. En vano procuró hacer conocer á los que la rodeaban el importante y funesto misterio que causaba su muerte.

Frases incoherentes, palabras sin sentido, quejas poco inteligibles para las personas que jamás habian poseido la confianza de Ladi Elena, fué todo lo que las lágrimas de la fiel amistad pudieron obtener. El Duque de Senef habiendo entrado en el cuarto, y viendo que su esposa encerraba en su seno un secreto importante para el reposo de sus últimos dias y para la felicidad de Melfort, procuraba, pero inutilmente, adivinar el misterioso sentido de las palabras que pronunciaba en su delirio: nada pudo saber de positivo sobre el objeto de sus deseos.

Bien pronto una pena aun mas cruel, si es posible, sucedió á todas las que despedazaban los tiernos corazones de Milord Edwin y del joven Con-

Entrando en la órden del día se aprobó con muy ligera discusión el dictámen de la comisión de ferrocarriles, en que se anula la concesion del de Socuellamos á Ciudad-Real, cuya construcción se saca á pública subasta.

Aprobados todos los artículos de esta ley, continúa el señor Valera su interrumpido discurso en favor de una sola Cámara, esforzando las razones que alegó en la sesión anterior; y después de varias rectificaciones, se suspende este asunto para dar lugar á una interpelación del señor general Serrano acerca de los últimos sucesos de Cuba. El Sr. Ministro de Estado después de referir este acontecimiento, de que ya tienen noticia nuestros lectores, manifiesta que si bien es cierto que la conspiración descubierta era de la mayor gravedad y de muy vastas ramificaciones, la situación de aquella isla no inspira el menor cuidado. Con este motivo hizo el señor Luzuriaga la declaración de que nuestra preciosa Antilla no dejará de formar parte integrante del territorio español, sino por la emancipación, que sería el completo exterminio de la raza blanca en Cuba, o por la anexión, la cual vendría á perpetuar la esclavitud. El ministro de Estado concluyó asegurando que el gobierno cuenta en aquél punto con toda la fuerza moral y material que necesita, y que el primer correo saldrán nuevas fuerzas para las Antillas.

Las palabras del señor ministro dan lugar á una proposición del señor Olózaga, en que pide á las Cortes declaren que han oído con satisfacción las esplicaciones del gobierno; la cual, apoyada brevemente por su autor, es tomada en consideración y aprobada unánimemente.

Continúa de nuevo la discusión del voto particular acerca de las Cámaras; y el señor Luzuriaga, resumiendo los debates, espone la opinión del gobierno favorable á la existencia de dos cuerpos colegisladores.

Procediéndose á la votación nominal, deséchase el dictámen de los señores Lasala y Valera por 155 votos contra 101. El señor duque de la Victoria se hallaba en su puesto en el banco azul.

Sesion del día 9.

La sesión que en este día celebró la Asamblea, fué breve y careció completamente de interés. Después de leída el acta de la sesión anterior y algunos documentos de escasa importancia, se entró en la discusión de la base octava del nuevo Código constitucional, en la cual se establece la división del poder legislativo en dos cuerpos: el Congreso y el Senado, iguales en facultades. Usó de la palabra en contra e-

señor Lopez Grado manifestándose decidido partidario de la Cámara única, y haciendo una larga historia de los conflictos que ha originado la existencia de los cuerpos moderadores. Contestó á S. S. como de la comisión el señor Herros, después de lo cual habló en contra de la indicada base el señor Martín.

Aprobada la base, á pesar de los esfuerzos de S. S., en votación ordinaria, se suspendió la sesión á instancias del presidente con el fin de que los señores diputados se reunieran en secciones.

El 10 empezará á discutirse el voto particular del señor Olózaga.

Seccion Oficial.

—Las GACETAS del 9 y 10 no contienen disposición alguna de interés.

La real órden que en el número anterior ofrecimos publicar, dice así:

«Las bases de la futura Constitución del Estado, una vez votadas por las Cortes, están fuera de toda discusión. Así lo han acordado las mismas Cortes, resolviendo no oír las peticiones que en sentido contrario les sean dirigidas. Los que, abusando de la credulidad de las personas sencillas, agitan los ánimos, haciendo esposiciones y recogiendo firmas con que se intenta falsear la verdadera opinión del país, disfrazando á la sombra de sentimientos piadosos sus conatos de perturbación, no solo atentan contra la autoridad de las Cortes, sino que espandiendo la alarma, turban la tranquilidad y el sosiego público.

Por estas consideraciones, y para que tenga cumplido efecto lo acordado por las mismas, S. M., conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, se ha dignado mandar evite V. S. se firmen y dirijan esposiciones contra las bases de la Constitución, aprobadas y que en lo sucesivo se aprueben, sin perjuicio de entregar á los tribunales de justicia á todos los que con este motivo cometan actos penados por las leyes. Dios &c »

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el *Diario Español* del 9 á última hora: El gobierno ha recibido un despacho telegráfico de Inglaterra, que comunica las importantes noticias siguientes:

el ambicioso adivina los medios de llegar á la opulencia, objeto de todos sus deseos. Tal era la amiga, el sosten, el ángel tutelar de todos los habitantes de Senef-Castle; tal era la esposa que el Duque Edwin había perdido; y tal era en fin la madre que el inconsolable Melfort lloraba.

Sin embargo, en medio del inmenso vacío que en aquella mansion de luto dejaba la pérdida de Ladi Elena, todos se lisonjearon, para no sucumbir á la desesperación, de que no se había perdido del todo la esperanza de felicidad en Senef-Castle, pues que Miss Arundel aun vivía. Todas las miradas se dirigieron á este segundo apoyo del infortunio; todos recordaron que la bella Thirza era la discípula, la amiga, la digna émula de la Duquesa de Senef; y el desgraciado, que siempre tiene necesidad de esperar, se consoló aun protegido sobre la tierra, pues que Miss Arundel se había conservado á los votos del reconocimiento; pero esta idea tan consoladora para todos los infelices huérfanos que Ladi Elena había dejado, no servía sino para aumentar la desesperación de su hijo. Al volverla á hallar circundada de una aureola de virtudes, de amor y de respeto, que probaban hasta que punto era digna de la felicidad la que había sabido tan bien derramarla á su alrededor, el Conde de Senef sintió la aguda punta de

«Por un vapor salido de la Habana el 19 de Febrero, se sabe que iban á ser pasados por las armas los jefes principales de la conspiración descubierta.

El capitán general había pasado una revista al ejército acompañado del almirante de la escuadra inglesa surta en el puerto.

El almirante había puesto á disposición del capitán general sus buques para el transporte de tropas. Estas manifestaciones de cordialidad, habían sido acogidas con grande entusiasmo en el país.

Los buques de nuestra escuadra que aun no se habían dado á la mar se disponían á hacerlo, lo cual unido á las ofertas del almirante inglés, prueba que aun no se había desistido del proyecto de expedición.»

—El día 7 se ha presentado al duque de la Victoria una comisión de diputados de la fracción mas avanzada de la Asamblea, con objeto, segun dice *El Tribuno*, de hacerle presente los males que preveen si los consejeros de la corona no varían de conducta ó se cambia el gabinete con personas que correspondan á la revolución de Julio.

He aquí en que términos da cuenta de esta entrevista el citado periódico:

«La comisión, compuesta de los Sres. Portilla, general Latorre, Vargas Alcalde, Dares, Moncasi, Moreno Barrera y algun otro, pareció se presentó ayer al general Espartero, y le manifestó los sentimientos que le animan en obsequio del bien público; pero segun tenemos entendido la comisión salió poco satisfecha de las esplicaciones del señor duque de la Victoria, porque si bien está segura de sus buenas intenciones y de los sacrificios que en caso de necesidad haría el presidente del Consejo para defender la libertad, no le ve dispuesto á variar el gabinete en el sentido que la opinión pública reclama. Tendríamos un disgusto en que fuera exacta la anterior versión.»

—Leemos en el *Diario Español* del 9:

Ayer anunciamos que de órden de la autoridad se había suspendido la impresión de la Biblia protestante, y que había salido de esta corte el obispo metodista que había mandado verificar la impresión de la citada Biblia.

Segun parece lo ocurrido en este asunto es lo siguiente: habiendo sabido el señor Gobernador civil de esta provincia que en una imprenta de esta corte iba á hacerse una tirada de 20,000 ejemplares de la Biblia protestante, llamó al impresor á su despacho y le manifestó que con arreglo al art. 2.º de la ley de imprenta del

los remordimientos, que despedazaban un corazón ya herido por tantos tiros crueles. Para poner el colmo á sus males no podía ya engañarse sobre la naturaleza de los sentimientos que había inspirado á su bella prima.

Después de haber tributado los últimos deberes á Ladi Senef, todos los desvelos del Duque y de Melfort se dirigieron á la moribunda Thirza sin separarse de la cabecera de su cama, esperando la vuelta de su razón, y observando los progresos de su delirio, habían podido juzgar los tormentos que aquella alma noble y sensible había sufrido a v rse despreciado, sin esperanza por el único objeto que la había interesado en el mundo. En las garras de la muerte y en la ausencia de sus facultades morales, Miss Arundel dejó escapar fácilmente un secreto guado por tantos años con la mas noble reserva. Milord Senef supo que era apasionadamente amado, en el momento mismo en que se lisonjeara de que el Marqués de Rozelmo conseguiría con facilidad interesar un corazón que suponía aun indiferente. Que se juzgue pues si es posible del dolor de Melfort al oír á la interesante Thirza hacer sin embozo como sin esperanza, la sencilla pintura de un sentimiento tan tierno como desgraciado.

Se continuará.

de. La Duquesa de Senef en una crisis violenta espiró en sus brazos, pronunciando el nombre tan justamente aborrecido en su familia, del feroz y cruel Malcolm.

Capitulo 21.

En vano trataría de describir la siniestra y profunda impresión que produjo en Senef-Castle la muerte de la Duquesa: sus raras virtudes, su dulce beneficencia, y el amable atractivo que le conciliaba los corazones, habían hecho á Ladi Elena objeto del amor de cuantos la rodeaban. Su inmensa fortuna, patrimonio del pobre, se derramaba á mares en el seno del indigente, como un benéfico manantial que vivifica la comarca por donde corren sus aguas, y que conserva á su alrededor la frescura y la abundancia. Nunca pródiga, algunas veces liberal y siempre justa, la Duquesa de Senef, aliviando muchos desgraciados, jamás hizo un ingrato, y rara vez un descontento. Atenta á todas las necesidades, y compadeciéndose de todas las penas, animaba el trabajo, destruía la pereza, hacía renacer la esperanza, preservando á la desgracia del desaliento, su primero y tal vez su mas cruel enemigo. Cerca de ella la virtud tímida y oscura no necesitaba de apoyo: su corazón presentaba de antemano el bien que debía hacer, así como

año de 1820, hoy vigente, no podía publicarse ninguna obra religiosa sin la censura eclesiástica, y por consiguiente careciendo de este requisito la Biblia no podía imprimirse. El impresor conociendo que el gobernador estaba dentro de la ley, se comprometió a suspender la impresión de la obra, la cual se hacía á espensas del obispo metolista que se hallaba en esta corte. La autoridad, para convencerse de que sus órdenes eran cumplidas debilmente, mandó hace tres dias una visita de inspeccion al establecimiento del impresor de que nos ocupamos, no resultando de ello nada en contra de sus disposiciones.

El obispo metodista, viendo que no conseguía nada en Madrid, ha marchado para Barcelona voluntariamente, segun parece, y no por orden de la autoridad como han dicho algunos periódicos.

—Segun escriben de Ciudad-Real, el dia 4 aparecieron de 20 á 30 hombres armados y sospechosos en el Sudoeste de la provincia, y el comandante general salió en su persecucion con 20 caballos.

Sobre esta nueva dice un periódico lo siguiente:

«El dia 4 se recibió en Ciudad-Real un parte del alcalde de Abenojan, en que manifiesta haberse aproximado á dicha villa 30 hombres armados. El parte no expresaba la bandera ni el objeto de los mismos; pero el activo comandante general de la provincia, conde de la Cañada, salió inmediatamente con 20 caballos y algunos infantes de Villaviciosa en persecucion de esta partida.»

—Se leyó en la sesion del 8 y pasó á la comision de las bases la siguiente comienda al voto particular del señor Olózaga sobre la base novena, que trata del modo de formar el Senado.

«Cada provincia nombrará por cada 20 ó 25,000 almas un representante para la composicion de las Cortes. El Congreso se compondrá de las tres quintas partes de los representantes mas jóvenes de cada provincia, y el Senado de las otras dos quintas partes de los representantes de mas edad.»

Palacio de las Cortes constituyentes 7 de marzo de 1855.—Miguel Moreno y Barrera.—Joaquin Garrido.—Tomás Hacha.—M. de Vargas Alcalde.—Juan A. Bueno.—Santiago Alonso Cordero.—Policarpo Carrera.

ESTRANGERAS.

—Los rusos trabajan noche y dia para dificultar el ataque contra Sebastopol por mar. Todo el frente de la roca sobre que se halla establecida la bateria que nuestros marineros han titulado la *Guépe*, se guarnecerá con galerias donde se establecerán baterias casamatedas, como las de los fuertes Constantino y Alejandro. Ya se han colocado cañones en esas casamatas. Hânse erigido tambien baterias armadas con cañones de grueso calibre detrás de las obras de tierra. Las del Sud están á flor de agua, y las del Norte se elevan algo mas. Con esta adiccion á las fortificaciones, parece imposible atacar la plaza por mar.

—Las noticias del correo de ayer confirman el advenimiento pacifico y regular del emperador Alejandro II al trono de Rusia.

Las dos grandes Cortes de Alemania, el Austria y la Prusia han enviado á San Petersburgo al archiduque Guillermo y al principe Carlos de Prusia, para dar el pésame á la emperatriz.

—Despacho telegráfico.—Telegrafia privada.—Paris jueves 8 de Marzo á medio dia.—«La parte mas importante del manifiesto dado por el

czar; con motivo de su advenimiento al trono, dice que S. M. I. espera con el auxilio de la Divina Providencia, conservar su imperio en el mas alto grado de poder y de gloria, y que sus esfuerzos se encaminarán sin vacilacion ni desconfianza á realizar los proyectos de sus augustos progenitores Pedro, Catalina y Alejandro, y de su padre Nicolás, de gloriosa memoria.»

—En las costas de Cerdeña ha ocurrido un horroroso desastre maritimo de que oportunamente no habia ejemplo en la presente guerra, á pesar de haber sido tan considerable el transporte de gente por mar. La fragata francesa *Sémillante*, que habia salido de Tolon con tropas, tropezó en uno de los infinitos escollos de que esta sembrado el estrecho Bonifacio, y se fué instantáneamente á pique, dejando sumergidas en el mar á unas 700 personas entre pasajeros y tripulacion. No se tienen mas noticias de esta terrible catástrofe.

Gaceta.

—ELECCIONES.—Anteayer tuvieron lugar las de oficiales de la compania de granaderos del segundo batallon de la Milicia Nacional, en esta forma: capitan, D. Angel Torres y Gomez, teniente 1.º D. Juan José Barrios, teniente 2.º D. Manuel Gonzalez, subteniente 1.º D. Serafin Lopez, 2.º D. Rafael Gallardo. Segun hemos entendido esta eleccion ha sido protestada.

—OTRAS.—Ha sido elegido capitan de la cuarta compania del primer batallon de la Milicia Nacional D. Roque Aguado.

—TEATRO.—Sabemos que se ha constituido una empresa para formar compania de zarzuela y verso que actue en nuestro teatro desde la próxima pascua de Resurreccion, á cuyo frente se han puesto los Sres. Bonoris y Molas, los cuales salieron anteayer para Madrid con el objeto de contratar un tenor para la zarzuela, una primera actriz y un primer actor para el verso, una pareja de baile y las demas partes que faltan para poder presentar buenas funciones.

—¡ESTO MARCHA!—El Domingo último entre tres y cuatro de la tarde fué robada la casa de un eclesiástico que vive junto á S. Andrés, habiendo aprovechado los ladrones la ocasion de hallarse solo el dueño de la casa, al que maltrataron é hirieron aunque levemente, llevándose, segun se nos asegura, 8,000 rs. en metálico. El dia 8 fueron robadas siete yeguas en los Lazarillos á dos leguas de esta capital; y hace tres dias le fueron sustraídas dos bestias á un pobre que cifraba en ellas toda su fortuna, en la cuesta de la Pólvara, ó sea en las mismas murallas de la ciudad. Pedir mas es golleria.

—ESCUSA.—Parece que la Excm. Diputacion provincial ha admitido la nueva excusa presentada por D. Antonio de Vacas Gonzalez, para eximirse del cargo de concejal de este Ayuntamiento, la cual estaba fundada con arreglo á la ley.

—CONTRASTES.—En medio de las miserias de que todos los dias estamos siendo espectadores y cronistas, no pudo menos de conmovernos anteayer la religiosa multitud que acudia con afan á los 25 templos donde, como habiamos anunciado, se predicaba la palabra divina, y el celo evangélico de los oradores que se esforzaban en mejorar nuestras costumbres y en conservar pura la fé que heredamos de nuestros mayores.

—CADA PASO ES UN TROPIEZO.—El *Correo de Córdoba* ademas de seguir en su reparto la asombrosa irregularidad que se advierte en la llegada á esta ciudad del correo de Madrid, deja con frecuencia de publicarse por no recibir las inspiraciones de su padre *El Correo Universal*. El Sábado circuló una hoja anunciando no haber recibido dos dias este periódico. El número correspondiente al dia de ayer no ha llegado todavia á nuestra redaccion. Sentimos los percances de nuestro colega.

—REGLAMENTO.—Mañana empezaremos á publicar el aprobado por S. M. en 10 de Febrero último, á que alude la real orden inserta en la Gaceta del 8 de Marzo de 1855, para la declaracion de las exenciones fisicas del servicio militar.

—ENCICROS.—Recientemente deben haberse cometido dos muertes violentas en Llerena, pues por las autoridades se previene la presentacion de Juan Murillo Arteaga, presunto autor de la irrogada á Antonio Gutierrez, y la de Manuel Martinez Padua, como cómplice de la causada á Juan Paisano.

—JUNTAS DE GANADEROS.—Por la presidencia de la asociacion general de ganaderos se dice al Sr. Gobernador de esa Provincia lo siguiente:

«Estando determinado en el reglamento aprobado por Real decreto de 31 de Marzo de 1854, para la organizacion y régimen de la ganaderia del reino, que se celebren una vez al año y en los términos que prescribe, las Juntas generales ordinarias de ganaderos, y las extraordinarias que la necesidad exija, para el despacho de los negocios conducentes al fomento, policia y régimen de la ganaderia del reino, y demás que por el mismo reglamento les corresponden; hago presente á los ganaderos de esa provincia, que el dia veinte y cinco de Abril próximo han de empezar las Juntas generales del presente año, reuniéndose en esta corte en la casa propia de la Asociacion, calle de las Huertas, núm. 30, á las que podrán asistir los ganaderos criadores que gusten, proponiendo y acordando con los demás Vocales necesarios y voluntarios, cuanto consideren conducente á la conservacion y prosperidad de la ganaderia; con tal de que con un año de anticipacion sean dueños de ciento y cincuenta cabezas de ganado lanar ó cabrio, ó de veinte y cinco de vacuno, ó de diez y ocho de caballar, ó de setenta y cinco de cerda: lo que deberán justificar con certificacion del Alcalde del pueblo donde tengan empadronados los ganados para el reparto de la contribucion del año anterior, ó en cuyo término hayan pastado el verano último, presentándola antes del indicado dia veinte y cinco de Abril en la Secretaria de la Asociacion. Además han de estar solventes en el pago de los derechos de la Asociacion.»

Los ganaderos que se hallen constituidos en algun empleo ó cargo público del servicio de la Real Persona ó del Estado, que les impida asistir por sí á las Juntas generales, pueden enviar apoderados, á que se enteren de cuanto ocurra, y espongan lo que conceptuen conveniente.

Los Vocales voluntarios de las Juntas generales tienen igual voz y voto que los necesarios; pero los que se presenten despues de tres dias de hallarse constituida la Junta general, solo tendrán voz y no voto en ellas.

Lo que participo á V. S. para que se sirva mandar se publique en el Boletín oficial de esa provincia, remitiéndome un ejemplar del número en que se verifique.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1855.—El Marqués de Perales.»

Hoy. S. Rodrigo y S. Salomon, mártires de Córdoba, y S. Leandro, arzobispo de Sevilla.

Fue S. Rodrigo natural de Córdoba: su educación fue piadosa y científica. Ordenado en sacris fue maltratado por dos hermanos suyos, los que hicieron creer a todos que había renunciado la fé cristiana antes de hallarse exánime como se encontraba. Vuelto en sí supo la maldad de sus hermanos, y lleno de pesar se retiró a un monasterio de la sierra de Córdoba donde vivía santamente. Bajando cierto día a la ciudad lo vieron sus hermanos, y delatado ante el impio Mahomad, lo encerraron en la cárcel, donde halló a S. Salomón preso por la misma causa. Después de varios días de reclusión fueron condenados a ser decapitados, con lo que sus benditas almas volaron al cielo en el año 857. Sus cadáveres fueron puestos en unos palos al otro lado del río, hoy campo de la Verdad, donde permanecieron hasta que fueron arrojados al Guadalquivir. La cabeza de S. Rodrigo fue hallada bajo una piedra y el cuerpo entre la lima y los tarajes; y el de S. Salomón fué orillado por el agua. Se ignora donde se encuentran hoy estas reliquias.

—Hoy reza la Iglesia de los mismos Santos, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia Parroquial del Salvador.

—Tercer día de Novena del Sr. S. José en la hermita de S. Juan de Letran a las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. *Corona* en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 52 a 57: Cebada de 22 a 24, Habas de 32 a 34: Escaña de a 18: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad a 40: 11; en los molinos a 56: Jabon blando a 11 cuartos: libra. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carneserías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 41 a 50: Cebada de 27 a 28: Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 a 55: Cebada de 26 a 35: Maiz de 40 a 43: Garbanzos de 56 a 80: Habas de 46 a 48: Yeros de 48 a 50: Alpiste de 38 a 42: Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 40 a 45: rs. Cebada de 24 a 26: Habas de 35 a 37: Maiz de 34 a 37: Aceite a 41.

TRASPORTES.

—CORREOS. *Entran* hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho y media de la noche.—*Salen* para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid a las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—*Entran* de Madrid los días impares entre 1 y 2 de la noche, y *salen* para Sevilla una hora después.—*Entra* de Sevilla los mismos días entre 6 y 7 de la tarde y *salen* para Madrid una hora después. Se admiten encargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—*Entran* de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—*Entran* de Madrid los días impares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—*Entran* de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y *salen* los días impares a las 3 de la madrugada hacen los viajes a Madrid en cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CADIZ.—*Entran* dos carruages de cada punto los días pares a las cuatro de la tarde, y *salen* a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potra.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes *salen* para Antequera y Málaga los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 a las 9 de la mañana. Para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a la misma hora. Se despachan en carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, *saldrá* de esta los días impares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—REALIZACION. En la calle de Carreteras casa número 13 se realizan a precios muy arreglados los artículos siguientes:

Groses de 5/4 negros superiores para trajes. Sargas de 4/4 id. id. para id. Glasé de 5/4 id. id. para id. Paño de seda 5/4 id. id. para id. Velos mantilla de blonda. Pañuelos Manila, 9/4 bordados de varios precios. Dichos id. 5/4 id. Dichos id. 9/4 adamascados en todos colores. Dichos idem 7/4 idem idem. Dichos idem 5/4 para el talle idem. Rase negro para fondos de mantilla. Tales negros para velos mantillas. Dicho llamado céfiro. Merino francés negro para trajes. Dicho inglés id. Orleans negros. Dichos de colores lisos. Saten negro francés para pantalones. Olandas de varios precios. Doublas de id. id. Pañuelos olan con guardillas. Además hay otra porción de artículos que se darán a precios muy arreglados. 1

—ARRENDAMIENTO. Desde fin del presente año en adelante se arrienda el Cortijo nombrado haza de Valezuela, compuesto en su totalidad de cuatrocientas cuarenta fanegas y seis celemines de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta Ciudad, lindando con el de Trinidades, con el de Conetejo y con el camino de Granada; a el que le acomode podrá pasar a tratar del arriendo en la calle de las Cabezas núm. 5. 2

—PÉRDIDA. En la noche del día 6 del corriente desapareció de la dehesa de Campo bajo, una yegua castaña clara, cerrada, preñada, lucera corrida, cuatralva, con pelos negros entre los blancos en los cuatro remos. El hierro figura una O con una cruz de Caravaca encima. Y una mula de dos años negra con el mismo hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo en casa de D. Juan Conde y Criado, plazuela de las Bulas. 2

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel 29 de Setiembre del presente año en adelante se arrienda una huerta de arboleda frutal y regadio en el pago del Pison, término de la villa de Palma. La persona a quien acomode, podrá acudir a tratar de su arriendo con D. José Maria Barbero, calle de Letrados de esta ciudad, casa número 52. 3

—PUBLICACION. Los Forbantes ó piratas de las Antillas, novela escrita en Francés por Mr. Paul Duplessis; traducida por V. M. á real la entrega de 16 grandes páginas. Con

cada seis entregas se repartirá una lámina en litografía tirada al Cromo. Constará de unas 25 entregas.—Biblioteca musical económica, publicada al alcance de todas las fortunas bajo la dirección de D. N. Toledo. Cada entrega constará de 24 láminas, bien para canto y piano, ó piano solo: se publicarán dos entregas cada mes de cada sección y su precio 5 rs. por mes. Los prospectos gratis en la librería de Lozano. 4

—LA M DA. Revista semanal de literatura, teatros, costumbres y modas.—Catorce años cuenta de publicación el periódico que anunciamos, con lo cual creemos hacer su apología.

La avidez con que el público acoge sus números y la numerosa clientela de suscritores que la favorecen es causa de que sea la publicación *mas barata que se conoce en España*.

Su director, que lo es desde su fundación el Sr. D. Francisco Flores Arenas, es demasiado conocido en nuestra literatura para que lo recomendemos: solo si haremos mención del paso afortunado que a nuestra publicación hemos dado para colocarla al nivel del *Magasin y Journal des Demeiselles* que se publican en París, pues confiada la dirección de la parte de Modas a las notables Señoritas Lalanne hermanas, modistas de gran concepto, puede asegurarse que nuestro periódico es el de mas interés, y el mas necesario para las Señoritas de cuantos en la actualidad ven la luz pública.

Para convencimiento de cuanto va indicado, pueden las Señoritas que gusten pasar al taller de Encuadernacion de Sanchez, calle Espartería núm. 25, que es donde se halla de muestra el primer número de la nueva serie: con él a la vista y enteradas de las bases de la suscripción, estamos seguros de que seremos favorecidos con sus nombres.—*Condiciones de la suscripción*.—Se publica todos los Domingos un número igual al que se halla de manifiesto en el establecimiento indicado, recibiendo por el correo franco de porte.

Con uno de los números de cada mes se acompañará un figurin de Modas de la clase del que está de manifiesto, el cual por si solo vale tanto como el costo de la suscripción.

Además, en los números siguientes se reparten patrones, dibujos para bordados, unas veces de crochet y otras de las demás clases conocidas.

El precio es de 48 rs. al año remitidos en libranza ó sellos de correo en carta franca a nombre de D. Abelardo de Carlos, ó bien 5 rs. al mes, haciendo el abono en casa de los corresponsales. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda para desde 1.º de Enero de 1856 el Cortijo, olivar y huerta de la Vega de Armijo, de la propiedad del Sr. Marqués del mismo título. El Cortijo se compone de 818 fanegas de cuerda y contiene 2177 encinas. El olivar contiene unos 6500 pies, y la huerta sobre 300 arboles frutales. La persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento, podrá tratar con D. Pedro Molina, apoderado al efecto, que vive en Córdoba calle del Relox, núm. 4. 3

—PÉRDIDA. La persona que se haya encontrado un legajo de papeles que contenia varios recibos y que se perdieron el Martes 27 del pasado desde la calle del Conde de la Torre por las Tendillas a la de Pedregosa, se suplica lo entregue en la redacción de este periódico. 4

—OTRA. De la dehesa de Reñilla, término de Guadalcazar, ha desaparecido un caballo castaño, alzada 6 cuartas y media, herido en el anca izquierda. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a la tienda de quincalla de D. Matias Sanz. 4

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.